

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera idem..... 10 » »
 Segunda idem..... 15 » »
 Primera idem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Hacia la ruina

Desorientación de la Hacienda

Hemos publicado, como plan de una nueva Hacienda para iniciar la reconstitución nacional, un Proyecto de Presupuesto del Estado, fundado en la supresión, desde 1.º del próximo enero, del impuesto de Consumos y de la redención militar, que suma 84 millones, y hasta más de 200 en toda la Nación por arriendos de carácter leonino en casi todos los pueblos, y por el numeroso personal que se necesita en los más para inspección y vigilancia; millones que quedarán sobradamente reparados en las Arcas del Tesoro y en las municipales con los elementos que les señalamos en ese Proyecto y con la construcción del Catastro parcelario, que indefectiblemente encontrará en riqueza oculta 250 á 300 millones de contribución en los cinco á seis años de construcción, según datos fehacientes que existen en Hacienda.

Y como á ninguna de estas condiciones fundamentales se ajusta el plan de reforma tributaria presentado á las Cortes para su aprobación, sino que, por el contrario, grava más el intolerable impuesto de Consumos y se declara abiertamente adversario de la formación del Catastro parcelario, para seguir autorizando las quiméricas lucubraciones geográficas y agronómicas hermanadas con el Registro fiscal, plagio anticuado y anacrónico del Catastro del marqués de la Ensenada, vémonos obligados á examinar y juzgar los proyectos fiscales del señor ministro de Hacienda, si quiera sea en sus líneas generales, porque así marcaremos mejor el relieve, para compararlos después con los que hemos publicado, y establecer al final conclusiones y demostrarle que, si pone empeño en que las Cortes se lo aprueben, se lo aprobarán; pero al aplicarlo se encontrará a la justa y legítima protesta de los contribuyentes de buena fe por lo abrumador de los aumentos, en tanto que los ocultadores, haciendo coro en esa protesta, seguirán dándose arte para continuar la ocultación, capeando al sistema fiscal de investigaciones y comprobaciones repulsivas, que en definitiva no han dado una peseta de aumento á las arcas del Tesoro, según se demuestra con datos irrefutables.

¿Y quién garantiza la bondad de nuestro colosal proyecto de reforma tributaria, preguntará el lector?

Vamos á contestarle ahora mismo, sin que esto signifique una solicitud, que hemos de formular en el momento oportuno, cuando las circunstancias sean más propicias y sepamos que hay un Gobierno capaz de abordar el problema catastral, arrojando todos los obstáculos que á él se opongan, puesto que un Gobierno fuerte y prestigioso que se proponga reconstituir esta desgraciada Nación, tendrá á su lado siempre lo más sano de la opinión pública.

Nosotros no somos sólo los autores de un proyecto de Catastro parcelario irrefutable en sus bases fundamentales, sino que contamos con el capital necesario en Madrid, Barcelona, Bilbao ó donde sea, de dentro del territorio, como lo

obtendríamos á las cuarenta y ocho horas en París, Bruselas, Londres, Berlín, porque proyectos de esta índole y magnitud tienen abiertas todas las Bolsas del mundo, para cotizarse en condiciones ventajosas, y son siempre solicitados por las grandes sociedades de obras públicas de todo género, si son garantizadas por los Gobiernos.

Ya ven nuestros lectores que con esta declaración nos hemos crecido algo. No somos, repetimos, sólo el autor del proyecto; somos el autor que lleva tras sí el capital necesario para abordar tan colosal empresa.

Pero sigamos con las dudas que pueden agolparse á la imaginación de los que nos leen, estudian y preguntan:

¿Y las condiciones económicas de ese proyecto?

Llegan al último término de lo que puede concederse en esta materia.

El precio del Catastro parcelario en nuestro proyecto se reduce á la quinta parte de lo que cuesta en Italia, Francia, Alemania y otras naciones.

En Italia se está terminando la formación, á los veinticinco años de principado, y habrá costado 500 millones de liras, según datos oficiales. En Alemania, que está ya aplicado á todo el Imperio hace bastantes años, costó más de 400 millones de marcos; y Francia, por ley de mayo de 1896, lo tiene presupuestado en 600 millones de francos; mientras que el de nuestro proyecto no deba pasar mucho de 100; de consiguiente, por el lado económico, no puede pensarse que pretendemos una empresa de gran lucro, sino que le reservamos el interés industrial necesario á toda empresa de obras públicas de esta índole y magnitud.

Nuestro proyecto ya no es como el de aquella proposición de 450 millones sin determinar condiciones técnicas, y patrocinado, sin embargo, hace dos años por la prensa hasta hacer crujir las rotativas, pidiendo al Gobierno la aprobación para dar comienzo á la reconstitución nacional, sin darse cuenta de que aquella proposición no era otra cosa que un escandaloso negocio de 200 á 250 millones, porque el Catastro parcelario de España no puede costar 200 millones, aun aplicándole todas las filigranas de que son susceptibles la topografía y agronomía y otras ciencias que integran los trabajos catastrales.

¿Y los grados de bondad de ese proyecto presupuestado en la quinta parte de precio y tiempo que el de las grandes naciones citadas?

Superiores; nuestro Catastro parcelario sería bastante mejor que lo hecho hasta el día en esas naciones, ya por la asombrosa economía de formación, ya porque la conservación permanente, punto importantísimo de la institución catastral, apenas si costaría la décima parte que á Holanda y Bélgica, que es de las que se sabe que les cuesta á 0,25 y 0,30 de franco por hectárea, respectivamente, y que en España ascendería á doce ó quince millones anualmente, en tanto que nosotros la estimamos en uno y medio millones, á lo más, si lo reducimos á la décima parte de coste; y nuestro proyecto daría un catastro mejor, porque habría de desarrollarse con instrumentos más perfectos, para las

operaciones topográficas y de mediciones agrarias, y con procedimientos más racionales y científicos para las valoraciones y rectificación de las cartillas de evaluación que se conferirían al personal agronómico central y provincial, estándonos vedado extendernos más sobre estos extremos, por razones que se alcanzarán á nuestros lectores.

En vuestro proyecto pedis la suspensión de las operaciones catastrales que se practican en el día y la derogación de toda la legislación.

¿Qué os proponéis hacer del personal de los Institutos geográfico y agronómicos, y cómo pretendéis reemplazar la legislación? nos pregunta un escritor.

Pues sencillamente, llevar al más joven y subalterno á las operaciones catastrales por concurso, en las que podrán hasta duplicar su sueldo, desplegando una gran actividad y celo y dejando en sus Institutos, pero reforzados radicalmente, al personal de edad y categoría.

Cuanto á la legislación, en nuestro proyecto hay un articulado gacetable que puede servir perfectamente de ley fundamental del Catastro, y de esa ley deben derivar los Reglamentos, Instrucciones y cuantas demás disposiciones sean necesarias y adaptables al sistema y procedimientos que integran el Catastro parcelario.

Y conste que nuestro proyecto publicado y presentado en Hacienda hace veintiocho años, y repetido há ocho ante la Junta del Catastro, es el único proyecto aceptable que se ha publicado hasta el día en la prensa ó libro, y repetido dos veces en las columnas de este periódico, sin haberlo modificado lo más mínimo en los treinta años que hace que lo formulamos, en tanto que la administración pública ha formulado en ese lapso de tiempo una legislación abigarrada, que lleva un archivo de leyes, decretos, reales órdenes, reglamentos y demás disposiciones, y en esa abigarrada legislación figuran, confundidas en informe montón de próximas fechas, desde el reglamento que prescribe la complicadísima y lenta taquimetría desarrollada por cálculo trigonométrico de coordenadas polares y cartesianas que son fantasías de cátedra y ateneo, hasta una Real orden ¡oh! vergüenza! que dispone que los ingenieros destinados á curar y valuar los viñedos floxeados, calculen á ojo las superficies con aproximación de un 5 á un 10 por 100.

¡Qué aberración, crea el autor de esta disposición, que los ingenieros agrónomos tienen un ojo telemétrico acompañado de una ilustración transgresiva!

Basta este comentario, porque quedan hechos otros muchos en el mismo enunciado; pero sí procede hacer observar al señor ministro de Hacienda que medite sobre cuanto vamos exponiendo, porque el asunto lo merece y lo tiene gravemente comprometido.

Y conste también, que por lo que dejamos expuesto, no aspiramos á una concesión de privilegio, sino á un concurso, y á que se abra una información pública en el Congreso, en la que se haga mucha luz, verdadera luz meridiana sobre esta importantísima materia que ha de servir de base para una Hacienda restauradora

con la supresión del ruinoso y odioso impuesto de consumos y la formación de un verdadero Catastro parcelario.

¿Oírá nuestro ruego el señor ministro de Hacienda, de cuyos talentos no dudamos?

La supresión del impuesto de consumos y el decreto ó ley de formación del Catastro parcelario de los tres conceptos comprendidos en la sección de contribuciones directas, riqueza territorial y urbana, industrial y de comercio, y la de utilidades, le daría gloria y grandes prestigios europeos como hacendista, en tanto que le espera el fracaso y la más ruidosa protesta nacional si se empeña en sostener como bueno ese informe conglomerado de reformas revolucionarias del sistema fiscal que le han dado á la firma las diversas secciones del ministerio de Hacienda, que las han fabricado, olvidadas de que sin catastro, sin unas estadísticas perfectas, no se pueden tocar los sistemas tributarios á diestro y siniestro, que es lo que sucede con la reforma de referencia.

Cuente el señor ministro de Hacienda que no se trata de nuestra débil oposición, sino de la del respetable Ayuntamiento de Barcelona, á la que seguirán las protestas de las más importantes capitales de España, y no olvide que es programa obligado de este Gobierno suprimir el impuesto de consumos y la redención del servicio militar, y que en estas dos supresiones está fundado nuestro proyecto de reforma radical del sistema tributario, y como su corolario el abaratamiento de las subsistencias.

El señor ministro de Hacienda, sin depresión alguna de su alto prestigio—todo lo contrario, enalteciéndolo—, puede dejar en suspenso las reformas tributarias, considerándolas como anónimas, por ser el producto de las muchas inteligencias que se han consagrado á formularlas, y presentar en sustitución un breve proyecto de Monopolio de la sal, que no le ha de crear dificultades de ningún género, y otro de impuesto sobre saltos de agua, que es de justicia se establezca inmediatamente para que no se incauten y apoderen graciosamente de esta inmensa riqueza del porvenir aprovechados industriales, en su mayoría extranjeros; y con los 40 á 50 millones que le darán al año siguiente estos dos nuevos impuestos, puede prescindir, por este ejercicio, de todas las otras reformas y cubrir desahogadamente las atenciones del Tesoro sin alterar las cifras de los Presupuestos que ha presentado, y que son las siguientes:

RESUMEN

	Pesetas.
Créditos que se solicitan para los gastos del Estado durante el ejercicio de 1911.	1.045.863.000
Y calculados los ingresos en.	1.131.456.000
Queda un superávit inicial de	85.593.000
O descompuesto el de ingresos en esta forma	
	Millones.
Contribuciones directas.....	430
Idem indirectas.....	431
Monopolios.....	220
Suma.....	1.131

Pues bien; con este presupuesto, después de haber atendido con bastante más de 100 á los gastos de la guerra del Rif y los 81 millones autorizados recientemente por las Cortes para emitir deuda amortizable y el supuesto superávit de los 85 millones; y medio, sobra al ministro de Hacienda—sin acudir á más empréstitos, que serían verdaderamente ruinosos al país—para atender con sobrado desahogo á todas las obligaciones del Estado y á la supresión del impuesto de Consumos y la formación del Catastro parcelario, dedicando además 10 á 15 millones de aumento á obras públicas, para salvar este invierno y en la primavera siguiente la crisis obrera y el gran incremento de la emigración.

Y si esos cuantiosos recursos no bastan, pida más á las Cortes, pero sólo para salvar las diferencias del presupuesto del año siguiente; de lo contrario, habría que creer que el ministro de Hacienda sostiene el espíritu dilapidador de una desorientada administración pública, y que el Tesoro es una gran sima que se traga toda la riqueza nacional y que amenaza también devorar á todos los españoles.

C. Lana Sarto.

Ecos de provincias

La guarnición de Baleares.

Reina gran entusiasmo en la oficialidad y clases de la brillante guarnición de las islas Baleares, entendiendo que por el espíritu de justicia y de equidad en que procura inspirarse el señor ministro de la Guerra, ha de concedérsele el beneficio del 30 por 100 de aumento en sus sueldos.

Y como ese diario viene haciendo constante campaña en favor de éste y de otros beneficios, no duden los compañeros de ésta que ha de seguirle, al par que siembra la buena doctrina con los artículos de «Marcial Fidalgo», «Teles», «Telmo Guerra», «Iván Petérs» y otros, que se leen con gran satisfacción.

Un balear.

Cuartelera

Sr. D. Clodoaldo Piñal. Director de Ejército y ARMADA.

Estimado amigo: Harto de leer el Diario Oficial, donde no tienen fin asuntos que nada importan; harto de leer la Colección Legislativa y el Reglamento interior que preve lo que no puede cumplirse, para que todo militar esté incurso en falta leve, no tengo tiempo (mejor dicho no tenemos tiempo) para dedicarlo á la prensa militar, lo cual fué, sin duda, el objeto del legislador, cuando nos dió tanta letra de molde de obligado repaso, como se dan alreuyas al nene que hay que entretener.

Pero amigo, como todo llega, heme aquí que en un descanso de esas larguitas marchas (del mirímetro que decimos los estrategas), viene á mis manos al correr de unos á otros compañeros pedestres, su apreciado periódico del día 16 de julio, con atraso en verdad; pero que al fin leo y me entero de los proyectos que usted hubiera defendido como diputado y recomiendo al Sr. Amado, como aspiración del Ejército.

Muy bien, señor Piñal, y muy bien señor Amado, si acepta esa propuesta o la completa con su acreditado interés y valentía!

El programa aludido, el de las siete cláusulas magistrales, lo hemos estudiado y analizado los amigos. No tiene desperdicio, y es, en efecto, al presente, la aspiración palpante, lo urgente, lo que se desea. Con su permiso, me permito repetirlo, presentándolo en el orden normal de necesidades:

- 1.º Pase a la reserva de los coroneles que reúnan determinadas condiciones, con empleo inmediato, corriendo las escalas.
- 2.º Organización divisionaria.
- 3.º Término de la carrera en general de brigada.
- 4.º Escala cerrada.
- 5.º Supresión del descuento a activos y pasivos.
- 6.º Pago de pensiones de San Hermenegildo.
- 7.º Aumento de sueldos.

Como se ve, hay aspiraciones que no recargan un céntimo el presupuesto, otras que implican un pequeño aumento, pero que no llega a las prebendas otorgadas, lenta pero continuamente, a los Cuerpos de montes, minas, caminos, agrónomos y corporaciones de amigos.

El ascenso de los coroneles en determinados y restringidos casos, es de justicia. Fue ofrecido con solemnidad por un ministro en pleno Parlamento, es vábula constante que alivia a todas las escalas, inferiores, y es recompensa ya ganada por los que encañecidos en el servicio de las armas, han desempeñado en propiedad o interinamente cargos análogos en las Comandancias generales, Gobiernos militares o Diputaciones provinciales. Es decir, que el Cuerpo de oficiales, hoy retrasadísimo en los ascensos por mil causas de que no es responsable, tales como las guerras coloniales, la falta de revisión del vigor físico, de no accederse a lo propuesto no pueden aspirar sino contados coroneles a llegar a la clase social que da «Excelencia»; lo que todos los días se concede al monterilla que amaño un distrito, al que presentó un par de sementales en una exposición o dió algunas pesetas para el ramo de Beneficencia. Además, que esperanzados los actuales coroneles con esa idea y oferta, no se retirarán más que por edad, y pesan como plomo sobre los que reglamentariamente les siguen, que no piensan más que en el esfuerzo que tendrán que hacer para determinar el taponazo que se avicina.

La supresión del descuento es, válgame... de justicia, de vergüenza y decoro nacional: así de claro. Disminúyase, aunque no sea más que el uno por ciento al año, ó téngase el valor de rebajar los sueldos. El aumento de pensiones de San Hermenegildo es un puñado de pesetas que no merece nombrarse; y la organización divisionaria y término de la carrera en general de brigada, demuestra que sólo se ocupan de dar caba y palabrera los que llevan en la mano la rueda directora.

Ahora bien; se me ocurre preguntar: ¿qué delito habrá cometido el Ejército para que no se le atienda? ¿qué juicio tendrán formado los políticos, los gobernantes, del actual Cuerpo de oficiales? La mejora continua que se otorga a las clases obreras, a las sociedades poderosas, a los que tumultuosamente reclaman, a la misma Armada no hace mucho,

para favorecer muy justamente el pase a la reserva, ¿no es posible que llegue al Cuerpo de oficiales del Ejército, a nuestras viudas, huérfanos y retirados? ¿No hay medio de mejorar la dicha clase de oficiales, que es el más firme sostén (iba a decir el único) que tiene el sistema actual político? ¿No conocen los interesados en este orden de cosas, que esa desafección, rayana en menosprecio, es poco oportuna y que les interesa dejar al menos un buen recuerdo de su pasado...? ¡Y que no se dan fracasos en estos años calamitosos!

Queda la parte legal, la disculpa eterna de los legistas, de los estadistas, de los grandes hombres...—Tiene que entrar en presupuesto; las Cortes están cerradas; el Consejo de ministros; los Cuerpos consultivos; de estudio...; monserga, monserga propia para calmar a Corporaciones pacíficas, que no tienen bríos para reclamar, siempre dentro de la disciplina, ni fuerza de razón para pelear... Hágase enhorabuena lo que tan insistentemente se pide, que ya es hora cumplida para satisfacer a una Corporación sufrida, a cuyo amparo viven, bullen y se crecen más de cuatro mentecatos que luego no la atienden, confiados en su proverbial prudencia y valor cívico, que ni comprenden, ni aprecian, ni merecen.

Desvanecido... pienso aún en esas modernas marchas de instrucción para los reclutas, de molestia para los pueblos y de destrucción para el fondo de material... que se liquida. Mas, tate, que para algo sirven especialmente las *marchas*; para componer, organismos, y aunar voluntades. Se aprende poco, pero bien; que la unión hará la fuerza (que debiera ser el lema de los militares españoles).

Es su amigo,

El impuesto de Consumos en Madrid

En el Ayuntamiento se ha celebrado la reunión de la minoría republicana para ocuparse de la sustitución del impuesto de Consumos.

Asistieron el Sr. Ramos, presidente, y los Sres. Rozalén, Valdivielso, Díez, Reyes, Trasserra, Pérez Guérra, Trompeta, Pascual, Sevilla, Aguilera y Arjona y Rosón.

Enviaron sus adhesiones al acto los ausentes Sres. Vilarino, Torres Murillo, Talavera, Latorre, Conde y algunos otros.

En la reunión, que duró hasta la una de la madrugada, mostróse unánime la minoría en la necesidad de emplear todos los medios y apelar a todos los recursos para conseguir el fin que se persigue: la desaparición del impuesto.

Se convino, además, en emprender una activa campaña de propaganda a dicho fin; pues se cree que en los cinco meses que restan de año hay tiempo suficiente para llevar a la práctica la sustitución del impuesto. La reforma tendrá por base la supresión del cupo del Estado, a cuyo efecto será oportunamente requerido el Gobierno.

La minoría republicana municipal invitará a la del Congreso a que plantee inmediatamente el problema en las Cortes.

En la hipótesis de que el impuesto actual de Consumos subsistiera en parte, el procedimiento que debe intentarse, a juicio de la minoría, es el concierto gremial.

Estudíáronse después diversos proyectos de sustitución, singularmente uno muy interesante del Sr. Torres Murillo, que viene a ser en síntesis el reparto vecinal, para el que ya tiene montada el Ayuntamiento una oficina con más de 120.000 fichas indicadoras de lo que tributa el vecindario de la villa y corte.

Se estudiáronse igualmente otros varios medios de ingreso, como el impuesto al suelo baldío edificable, y otro proyecto del Sr. Trasserra, que expuso el autor en líneas generales.

Finalmente adoptó la minoría los siguientes acuerdos:

1.º Telegrafiar a los compañeros ausentes para que vengán a Madrid y asistan a la Junta municipal de asociados, que tendrá lugar el miércoles 24, con objeto de discutir el pliego de arriendo de los consumos.

2.º Requerir al vecindario madrileño para que asista a dicha sesión, llegando, si fuera preciso, al cierre de tiendas ese día, como expresión de que la voluntad del pueblo es la supresión del impuesto de Consumos.

3.º Que la Comisión de Consumos y todos los concejales que componen el Ayuntamiento estudien rápidamente estos proyectos y los demás que se vayan presentando, así como los problemas relacionados con el impuesto, a fin de asegurar que sea el consumidor exclusivamente el que obtenga todo el beneficio, sin que en modo alguno se aproveche el intermediario. A este fin, ocuparán también las personas que hagan estos estudios de la creación de abacerías, tahonas reguladoras, Bolsas mercantiles, etc., etc.

4.º Que en un período de quince o veinte días, y simultáneamente con los estudios que se hacen, se solicite el informe oral y público de las grandes capacidades financieras, como los señores Moret, Azcárate, Costa, Flores de Leamus, Navarro Reverter, Piernas Hurtado, Riu, D. José Rocamora, Gascón y Marín y algunos otros.

Esta información habrá de hacerse en el plazo improrrogable de veinte días.

Asistiremos, sin que seamos grande ni pequeña capacidad financiera, para resolver el problema ligado con el de nuestra Hacienda.

Información política

El embajador Ben Muaza, según telegrama de nuestro cónsul en Larache, debe encontrarse ya en Tánger, desde donde saldrá para Cádiz en uno de nuestros buques de guerra.

El Gobierno belga ha expresado por telégrafo su agradecimiento al presidente del Consejo por haberse asociado España al sentimiento universal por el incendio ocurrido en la Exposición de Bruselas, y a la vez advierte que, por fortuna, la catástrofe no ha tenido el alcance que se supuso en los primeros momentos, confiándose en que podrán en poco tiempo ser reparados los daños.

Con los informes facilitados por el subsecretario de Gracia y Justicia al jefe del Gobierno, éste ha desmentido los rumores y denuncias que algunos periódicos acogen, contra hechos que suponen cometidos en la Cárcel Modelo de Madrid. En ella no existen actualmente reclusos en celdas de castigo más que dos presos por motivos de sobra justificados. Lo demás que se ha dicho es una leyenda.

La suscripción de ayer en el Banco a las obligaciones del Tesoro ha alcanzado la cifra de 1.176.500 pesetas. Por tanto, quedan 8.206.000 por cubrir para completar los 45 millones que ahora negocia el Gobierno.

El consejo de Ministros preparatorio del que ha de presidir el Rey en San Sebastián, se celebrará hoy ó mañana.

El Gobierno ha llamado la atención de la Santa Sede acerca de los excesos que cometen algunos sacerdotes desde el púlpito.

Según ha declarado el Sr. Canalejas, las Cortes se reunirán lo más tarde el 8 de octubre.

El Sr. Sol y Ortega visitó ayer al ministro de la Gobernación para quejarse de atropellos cometidos por el gobernador de Guadalajara en el distrito de Molina.

El presidente de Chile

El doctor Pedro Montt que acaba de morir de repente en Bremen, había sido elegido presidente de la República de Chile en 18 de septiembre de 1906, debiendo ejercer la presidencia hasta 1911. Mientras el sillón presidencial perma-

nezca vacante dirigirá interinamente los negocios públicos de Chile el ministro del Interior, que es, a la vez, presidente del Consejo de Estado.

El presidente de Chile era hoy la personalidad más saliente, tal vez, de aquella República.

De ilustre familia, nació en 1846, é ingresó muy joven en la Marina de guerra.

Cuando en 1891 estalló la guerra entre el Congreso y el presidente Balmaseda, declaró ésta la deposición del jefe del Estado.

Al mismo tiempo la escuadra se sublevaba, y era Montt quien acaudillaba este movimiento.

Los revolucionarios se apoderaron de varias provincias y designaron a Jorge Montt para presidente de la República, nombramiento que poco después confirmó el Parlamento. Todos los ministros dimitieron aquel día.

El prestigio popular de Montt era entonces grandísimo, por el heroico valor que había demostrado en la guerra de Chile con el Perú.

Los amigos de Balmaseda intentaron una contrarrevolución, y se trató de hacer descarrilar el tren que conducía al presidente.

Apaciguado el país, siguió Montt en la presidencia hasta septiembre de 1896.

Posteriormente fué reeligido para el mismo cargo de presidente de la República, que desempeñaba actualmente al sorprenderle la muerte en su viaje por Europa.

La huelga de Bilbao

Continúa estacionaria, pero con tendencias a agravarse.

Ayer ordenaron los patronos que no se tocara el cuerno en las minas, en vista de que desde el martes no habían acudido los obreros al trabajo.

Una comisión, compuesta del director de la fábrica Altos Hornos, de los directores de los ferrocarriles de Triano y La Robla, y el presidente de la Diputación, ha visitado al gobernador.

El primero de dichos señores hizo presente al gobernador la falta de mineral que se nota en los Altos Hornos; el director del ferrocarril de Triano ofreció el mineral que tiene en depósito y su conducción por el ferrocarril; el director del ferrocarril de La Robla ofreció transportar la caliza.

El presidente de la Diputación, en nombre de ésta, propietaria del ferrocarril de Triano, reiteró el ofrecimiento del mismo.

Todos ellos pidieron al gobernador su apoyo para que pudiesen circular los trenes.

Folleón núm. 13

NELSON

(1758-1805 de Jesucristo)

por

ALFONSO DE LAMARTINE

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

de

IVAN PETÉRS (*)

XXVII

Las llamas cada vez más formidables del Oriente, eran las únicas que alumbraban sin intermite la bahía, cubierta por donde quiera de restos y despojos. Sus marneros se precipitaban por los troncos y se agarraban a lo que podía servirles para derivar hacia la costa. En vano suplicaban a su comandante, Casa-Blanca, todo el acrobillado de heridas, que se dejara salvar por ellos. Sea imposibilidad completa de moverse ó voluntad estoica de no sobrevivir al navío, Casa-Blanca los rechazó con subli-

me tenacidad. Trataron, a lo menos, de salvar a su hijo, niño de doce años, a quien la ternura de su padre había hecho embarcar, y el pequeño abrazándose a éste, resistió a las súplicas y a la fuerza y quiso morir con el que le había dado la vida.

La explosión, que se acercaba hizo que los generosos marinos tuvieran que abandonar aquel fúnebre grupo a su ternura. El Oriente saltó en el aire a las once con una explosión que hubo de hacer temblar el Egipto hasta Roseto y un relámpago deslumbrador que fulguró largo espacio en el horizonte. Sus mástiles, sus vergas, sus cuadernas, sus cañones, volvieron a caer sobre la bahía en lluvia de fuego, como una techumbre celeste que se desplomara estremecida por el terremoto de las contiendas humanas. El sol naciente no descubrió ya en la bahía de Abukir sino armazones de buques embarrancados ó humeantes, dispensados al azar de las olas. Algunos pabellones franceses flotaban con los restos. El mismo Nelson, desbarbado y reducido a las bajas velas apenas podía mover su escuadra victoriosa, pero desamparada. Dos de sus barcos, los únicos que tenían completo el velamen acabaron la conquista de todo aquello; algunos comandantes franceses hicieron varar los suyos en la playa y los incendiaron para disputar a los vencedores sus despojos.

El Ejército francés quedaba prisionero en Egipto. Su futura capitulación era la segunda victoria de Nelson; mas la fortuna no quería concederle todo al mismo pueblo, al urlo le daba la tierra y al otro el Océano.

XXVIII

«Esta victoria de Nelson—dicen los historiadores franceses que presenciaron la batalla—fue quizás la más completa que se ha conseguido en el mar desde la invención de la pólvora». Nelson la debió únicamente a su temeridad y a la inmovilidad de la flota de Brueys. Lo que hizo aquella escuadra heroica bajo la presión de las anclas Indica lo que hubiera podido hacer en libertad; no luchó, fué inmolada; pero arrastró consigo a la muerte millares de adversarios y cubrió a la marina francesa de un resto digno por todos conceptos de su gloria.

Nelson, luego de haber dado gracias a Dios de las batallas en las arenas de la playa de Abukir, empleó diez y ocho días en la reparación de sus barcos, antes de poder abrir al viento una vela. Lo más ligeros llevaron a su patria la noticia del triunfo.

Mal curado todavía de sus heridas regresó a Nápoles para saborear la victoria en los delirios del amor. La corte voló a su encuentro a la entrada de la bahía y le acompañó, formando cortejo hasta el palacio. Lady Hamilton se desmayó emocionada en una lancha y fué conducida sin conocimiento a los pies del héroe. Ella no tardó mucho en protegerla partida de aquella misma corte con todo el ascendente que tenía en el corazón de su amante.

Los franceses se aproximaban, los reyes meditaban la fuga y el pueblo napolitano vigilaba. La cualidad de embajadora y la intimidad de lady Hamilton con la reina le permitían una mediación muy activa entre la escuadra inglesa y la corte, sin despertar sobre aquel proyecto de huida las suposiciones de la multitud agitada. Valiéndose de un subterráneo que todavía existe bajo los cimientos del palacio, lady Hamilton hizo embarcar de noche los tesoros, los diamantes de la corona, objetos de arte y de lujo por valor de más de ochenta millones. El mismo Nelson, llegando hasta la entrada del subterráneo con tres chalupas, en la tempestuosa noche del 21 de Diciembre, embarcó a la familia real, a los ministros, a sir William y a lady Hamilton y los condujo, venciendo el furor de las ondas, a bordo del *Vanguard*, su navío almirante. Una tempestad que duró tres

días puso en grave peligro la existencia de aquella fugitiva corte, a quien la tierra y el mar parecían rechazar a la vez.

Lady Hamilton, tan intrépida en aquel riesgo como Nelson, se consagró a la reina, su amiga, y a la familia real con olvido completo de sí misma y la sublime abnegación de una esclava antigua por su ama. El hijo más pequeño de la reina expiró de fatiga y de terror en los brazos de lady Hamilton. El rey y la reina desembarcaron tres días después en Palermo con el cadáver de su hijo, cuando la república, ya proclamada en todo el reino, amenazaba extenderse hasta Mesina.

Sólo el cardenal Rufo, menos sacerdote que soldado, hombre nacido para la guerra civil, Charette italiano bajo el hábito sacerdotal, hizo de la Calabria una Vendée, y, levantando cuarenta mil hombres en nombre de la religión ofendida y el rey proscrito, se dirigió lentamente sobre Nápoles decidido a imponer allí la contra revolución a todo trance.

Nelson observaba desde Palermo estos movimientos del reino excitados, secretamente por la reina, y esperaba con suma impaciencia la hora de un desembarco y de una restauración. Ni los favores de los reyes ni el amor de lady Hamilton, en el centro de aquella corte voluptuosa y en aquel clima embriaga-

(*) Derechos de reproducción reservados.

El gobernador excusó darles una constatación categórica.

Antes de garantizar la circulación de los trenes—les dijo—necesito consultar con el Gobierno.

Por falta de mineral ha quedado paralizado en la fábrica de Vizcaya el Alto Horno núm. 3.

Los obreros han sido colocados en otras faenas de la misma fábrica.

El trabajo en las minas.

Hoy publica la Gaceta la Real orden que sobre este asunto dirige el ministro de la Gobernación a los gobernadores, disponiendo lo siguiente:

Primero. Se abre una información pública y por escrito acerca de las condiciones en que se presta el trabajo en las minas y reglamentación que convendría establecer en esta clase de explotaciones.

Segundo. A esta información podrán concurrir cuantos estimen oportuno su concurso, y en especial los patronos y los obreros de las minas, ya por sí o ya por medio de representantes de las correspondientes Sociedades y Agrupaciones.

Tercero. Los informes escritos se remitirán al Ministerio de la Gobernación antes del día 15 del mes de septiembre, en el que quedará cerrado el plazo de admisión.

Cuarto. Los gobernadores civiles darán las órdenes oportunas para que esta Real orden se inserte en el Boletín oficial de su provincia, procurando por los medios que estén á su alcance que adquiera la mayor publicidad.

Paro general.

De Bilbao telegrafian que en Baracaldo se celebró un mitin en la Solidaridad Obrera, en el que hablaron los representantes de varios oficios, declarando que están dispuestos á secundar el paro general si así se decreta.

Los concurrentes se mostraron conformes con la opinión de los oradores.

Si el problema del abaratamiento de las subsistencias se hubiese resuelto, no hubiera habido estas huelgas.

Sobre la cuestión religiosa

El ministro de Estado dice desde San Sebastián, sobre la última nota publicada por el «Osservatore Romano», contestando á las manifestaciones hechas á la Agencia Fabra por un personaje liberal, lo siguiente:

«El Gobierno no ha afirmado nunca que el proyecto de ley del «candado» fuese aceptado por la Santa Sede.

Ha dicho que la anunció el propósito de presentarle á las Cortes, y explicó su sentido en términos que facilitara la conformidad del cardenal secretario.

Esta conformidad dependía de dos condiciones: que no se tratase de un acto unilateral y que estuviese de acuerdo con la Santa Sede.

El Gobierno habló siempre de un proyecto de ley, siendo éste, por su naturaleza, un acto unilateral del Estado, y que el texto no se ajusta á los principios á que la Santa Sede dió su asentimiento.

En nuestra Nota de 1.º de agosto lo hemos explicado detalladamente; pero si la Santa Sede lo entendió de otro modo, será una apreciación, pero no un motivo para apartarse de las negociaciones sobre los demás aspectos del asunto.

¿Se había negado el Gobierno á examinar la divergencia? ¿Podía presumirse que nos negáramos nosotros, que no nos opusimos á que la Comisión del Senado abriese una información pública para oír á quienes lo solicitaran?»

Guillermo, pacifista

Los periódicos extranjeros comentan irónicamente la noticia de que este año le será otorgado al emperador Guillermo el premio de la paz fundado por Nobel.

¡Guillermo, pacifista! Y entre burlas y veras, el nombre del Kaiser suena de nuevo detonante por las hojas de la prensa mundial.

Ningún monarca de Europa, en verdad, de tan extraña psicología como Guillermo II. De él pudo decir aquel gran estudioso de vidas llamado Blowitz: «Nadie tan complejo, tan «noble»

como él; en su alma, profunda como un abismo, luchan todas las pasiones con furor de monstruos.»

Enamorado de la gloria, este hombre extraño ha aspirado á todo, ha osado á todo y, como Nerón artista, ha divertido á su pueblo—se ha asombrado mejor—con las diversas manifestaciones de su talento en fiebre.

Poeta unas veces, músico otras, pintor y escultor á ratos, cómico de tan variadas aptitudes, que lo mismo representa un drama de Schiller que canta una ópera de Wagner, el alma inquieta del Kaiser ha gustado de toda clase de emociones artísticas.

Su poder es absorbente y único. La hoja del árbol no se mueve en el imperio sin su voluntad. El interviene en todo, en lo grande como en lo pequeño, sin ayudas de nadie, ni consejos de nadie, y un día destierra á su madre que le estorba, y otro jubla á Bismarck, que se le enscherbece, y otro anula á Caprini porque se permite el lujo de tener opiniones, y otro prescinde de los servicios de Bulow, porque comienza á «hacerle sombra».

A su subida al trono hubo en Europa una gran conmoción. En las cancillerías se hablaba con espanto de las aficiones guerreras del nuevo soberano. Francia se aprestó á la lucha, creyendo inevitable la guerra. Pero Guillermo, gran diplomático, dió nuevas fuerzas á la Triple Alianza y aseguró con la paz armada la paz universal.

Este hombre, enamorado de la gloria militar cual otro alguno, que ha hecho de su pueblo un pueblo de soldados que se cree, sin duda, capaz de emular á todos los héroes de la Historia, desde César á Napoleón, ha sacrificado sus ambiciones en bien de la prosperidad de su Imperio.

El Kaiser amenaza — ¡oh, admirable enano de la ventila—con sacar su espada siempre que estalla algún conflicto en Turquía. Pero lo piensa mejor, y el acero queda en su vaina.

Para tal rey, tal pueblo. ¡Esos alemanes!... Altos, fuertes, colorados, los ojos azules, de mirar plácido, el cabello de un rubio claro, casi sin color...

Juzgados á primera vista, esos tentones parecen unos buenos chicos.

Y de tal modo vive en ellos el espíritu de la raza, que dijérase, al verlos tan semejantes, que todos son hijos de una misma madre, que todos han nacido de un mismo vientre, ardoroso de fecundidad. Hombres hechos de encargo, á la medida, por orden soberana del Kaiser.

Cuéntase de los súbditos de Guillermo II que cuando ejercen sus funciones de maridos, dicen á sus mujeres, gravemente, sin preocuparse para nada de las galanterías del amor: «Vamos á hacer soldados para la Patria!»

En todo buen hogar germano hay un retrato de Moltke, alumbreado con dos velas, y una vieja espada colgada de la pared, recuerdo glorioso de la guerra del setenta.

Los niños, apenas saben andar, aprenden la ordenanza y se aporrean unos á otros, jugando á «Franceses y á Prusianos». Luego, ya hombres, entran en los cuarteles como en una Universidad, á estudiar todas las artes de la guerra.

Los viejos bosques de Germania no dan ya de sí más que soldados y comerciantes, ó mejor dicho, comerciantes-soldados.

Y Guillermo II, montado gallardamente en el cisne de Lohengrin, va de pueblo en pueblo, — ¡oh, por algo se le ha llamado el primer comisionista alemán!— á hacer propaganda de los géneros de su país, siempre con la espada amenazadora en la mano.

Si, indiscutiblemente yo creo que tiene derecho á que se le conceda el premio de la paz, fundado por el bueno de Nobel.

El premio de la paz... armada.

Verdades de la vida

Los pequeños.

En Málaga la «Bella» ha hecho explosión la caldera de una fábrica, que, como una bomba puesta por la fatalidad, mutiló los cuerpos de cuatro infelices obreros y causó heridas á otros veintidós desheredados de la fortuna.

Muchos ojos queridos vierten ahora lágrima

mas, que acaso Dios recija misericordioso como las mejores perlas; pero todos esos séres sufrirán privaciones en no lejanos días, cuando en el hogar humilde no resuene la voz patriarcal del padre y el esposo.

El obrero que muere y el hogar solo y frío, es el cuadro eterno de las desigualdades humanas.

Cristo dió su vida por salvar á la humanidad: los hombres, esos que no son dioses, sino miserables criaturas, también la dan por una esposa y unos hijos pequeñuelos, y antes como Cristo, van por el mundo dejando á jirones su alma, subiéndolo al calvario triste.

No; no loemos ese cuadro de amarguras, el eterno cuadro del pobre inculdo, que no sabe más que coger un pico ó darle á un martillo ó trabajar al sol y al frío en un adamant. Ese cuadro es el de siempre, y los hombres hermanos que nada desean, pues todo lo tienen y los que debieran redimirlos, se cruzan de brazos, porque de tanto verlo se les ha endurecido el corazón.

¡Pobrecitos los humildes! Yo no sé qué es la vida para ellos ni á qué vinieron al mundo, á este pícaro mundo que para algunos es un palacio y para muchos una prisión.

¿Qué satisfacciones son las suyas? ¿Qué esperan?... Los hijos es el único balsamo para sus heridas del alma.

Pero hay tantas espinas en el camino largo y eterno, que al final sangran las plantas de aquellos pobres peregrinos...

Yo no protesto ni alzo mi voz clamando. Yo acompaño á aquellos desde el fondo del alma. ¡Ay, la dinamita no es la redentora, como piensan muchos de esos pequeños humanos! Es algo que no tienen y que acaso no tengan nunca: es el amor de hermanos, son los cuidados, son unos brazos que no se abren, es el consuelo de aquella otra mitad humana que nació en la cumbre.

Hoy, ellos son bestias de carga, son exclavos de unos hombres poderosos; viven inculdos, los ojos sin luz como los de un ciego. Y nadie se llega á ellos compasivo; nadie se acerca á consolarlos; y no oyen sino palabras duras de mando; no ven sino rostros ceñudos... Y ellos no levantan la cabeza del suelo y siguen siempre adelante...

¡Pobrecitos elegos de la vida, que nadie os tiene compasión, seguid vuestro camino! Si hay cielo y hay Dios, allá será vuestro premio.

Cuando como ahora la fatalidad os aniquila, tampoco vuestra sangre llama á los corazones como no llaman vuestras lágrimas... Sólo uno séres se acuerdan de vosotros y os lloran.

Los otros, los extraños, levantan la cabeza y el sol cae sobre ellos... Su risa es la más amarga de las ironías. Pero la vida es esa. Sois tan pequeños, que no se os ve...

Los cuatro obreros muertos serán enterrados; los heridos, morirán unos y otros sanarán...

¡La vida sigue su curso!
Alonso Quijano.

SUCESOS

Intoxicación.

En un descuido de sus padres, la niña Dolores Mata apuró un frasco de legía que vió sobre una mesa.

En la Casa de Socorro de la Inclusa dieron un pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.

Aurelio Sáenz Vargas, que trabajaba en los derribos de la Gran Vía, se causó la fractura del brazo derecho y una herida en la pierna. En estado grave ingresó en el Hospital de la Princesa.

Un duro que no pasa.

Por intentar pasar un duro falso en varios establecimientos, fué detenida ayer, en la calle de Bravo Murillo, una mujer llamada Dolores Galán Jiménez. Además del duro falso, se le ocuparon 23 legítimos.

Teatros

Latina.

Con resultado satisfactorio se estrenó anteanoche en este teatro una zarzuela titulada «A Roma por todos», original la letra de D. José Quilis Pastor, y la música del maestro Porras.

El público, que en su totalidad ocupaba el teatro, aplaudió de veras lo mismo á los autores de la obra que á cuantos en ésta trabajaron, que estuvieron acertados en extremo, sobre todo el distinguido actor Ignacio del Val, que interpretó su papel como mejor no cabe, y los Sres. Montosa, Soriano y Galvar.

La señora Alonso y las señoritas Rodríguez y Lastra sobresalieron de igual modo en su labor.

Salón Madrid.

También con éxito lisonjero se ha estrenado en este elegante teatro un apro-

pósito cómico-satírico basado en «La corte de Faraón», que el público escuchó con agrado.

La obra se titula «¡Vámonos pronto á Judea!», y de ella son autores los señores Alvarez Díaz y Martel, que lo mismo que los maestros René y Parera, que lo son de la partitura, se vieron precisados á presentarse en el palco escénico para recibir los aplausos del auditorio.

De éstos igualmente participaron la señora Delgado, la señorita Blasco y el primer actor y director Jesús Sara, que con la citada obra hizo su debut, obteniendo un magnífico recibimiento por parte del público, que apreció, como siempre, en el debutante sus excelentes cualidades.

Palanques.

Diario Oficial

(Del día 19 de agosto de 1910.—Núm. 179.)

Infantería.

Destinos.—Al Ministerio de la Guerra al coronel, D. Luis Jiménez Pajarero.

Clasificaciones.—Declarando apto para el ascenso al comandante de Estado Mayor de plaza, D. Atilano Vizau Boucero.

Caballería.

Destinos.—Teniente coronel D. Enrique de la O López, al Estado Mayor Central.

Capitanes: Sres. D. Alfonso Saavedra, al segundo depósito de reserva; Antonio Llerena, al cuarto ídem; Alberto Segura, al noveno ídem; José Machimbarrena, al 11.º ídem; Francisco Lozano, al 13.º depósito de reserva.

Sanidad militar.

Destinos.—Médico mayor D. Venancio Plaza, á la comisión mixta de reclutamiento de Segovia.

Médico primero D. Antonino Alonso Fernández, á la ídem id. de Orense.

Colegio de María Cristina.

Balance correspondiente á julio

	Ptas.	Céts.
Existencia anterior.....	1.130.995,29	
Ingresos durante el mes.....	51.768,69	
Suma.....	1.182.763,98	
Gastos del mes.....	42.501,43	
Existencia en caja.....	1.140.192,55	
Suma.....	1.182.693,98	
Altas en 1.º julio.....	826	
Bajas.....	96	
Quedan.....	730	

Noticias generales

Abono del 10 por 100.

Se ha concedido á los auxiliares de tercera clase del personal del material de artillería el abono del 10 por 100 sobre su sueldo, como era de justicia y equidad.

La Embajada á Méjico.

En el rápido llegó anoche á Santander el general Polavieja, que fué recibido en la estación por las autoridades y representantes de la Cruz Roja de Madrid, Sevilla y Santander.

Una compañía de Infantería, con bandera y música, le rindió los honores que marca la Ordenanza.

En el mismo tren han llegado las demás personalidades de la misión que va á Méjico en representación de España.

Desde Tenerife.

En el transatlántico «Buenos Aires» ha llegado el alcalde de esta capital, Sr. Martí, de regreso de la Península, en donde ha realizado importantes gestiones patrióticas.

Periodista preso.

En Mahón ha sido encausado el director de La Voz de Menorca, á quien se le ha sujeto á sumaria, con arreglo á la ley de Jurisdicciones, con motivo de la publicación de un telegrama de Bilbao dando cuenta de disposiciones tomadas por las autoridades militares.

Boletín religioso

Santos del día 19 de agosto de 1910.

Santos Luis y Magno, obispos; Santos Julio, Timoteo y Agapio, mártires, y Santos Mariano y Rufino, confesores.

La Misa y Oficio divino son de San Antonio María Zacarías, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Buen Suceso en su Iglesia.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 16	DÍA 19
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	80 15	85 00
Fin próximo.....	00 15	85 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 80	85 45
» E, de 25.000 ».....	84 90	86 75
» D, de 12.500 ».....	85 10	86 85
» C, de 5.000 ».....	87 00	86 85
» B, de 2.500 ».....	87 50	86 85
» A, de 500 ».....	87 50	86 70
» G y H de 100 y 200 ».....	87 00	84 85
En diferentes series.....	87 05	90 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	000 00
» E, de 25.000 ».....	101 80	000 00
» D, de 12.500 ».....	101 95	000 00
» C, de 5.000 ».....	102 15	101 95
» B, de 2.500 ».....	102 15	102 20
» A, de 500 ».....	102 15	102 20
En diferentes series.....	000 00	102 20
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	446 00	446 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	353 00	000 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	62 00	62 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 65	7 80
Londres á la vista.....	9 90	27 19

El cartel para hoy

PRICE.—(Compañía Salvat).—A las 9 y 12.—El rey (4 actos).

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.—(Día de moda.)—El alma del querer.—El país de las hadas y El poeta de la vida.

NOVICIADO.—A las 7.—El centro de las mujeres.—¡Ni á la ventanate asomes!—Las bribonas.—La balsa de aceite.—El centro de las mujeres.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 á 11 y 12 de la noche secciones de películas é imitaciones de artistas cómicos por el señor Medina.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—La rómora—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—La moral en peligro.—El cabo primero.—El diablo con falda.—Behemias.—La alegría del batallón.—¡A Roma por todo!

SALON MADRID.—A las 7 y 11.—El chillido.—La canción de Chantecler.—La hoja de parra.—¡Vámonos pronto á Judea.

RECREO DE CHAMBERÍ.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Gignol y otros recreos. Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 23 junio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en su buque.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico, el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Comisión UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE GARRANZA, 10, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

HORAS DE DOCE A CUATRO

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería
Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.
Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.
Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 27.
Valencia: calle de Peris y V. Ibaro, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.